«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0839-D-FLCH-2017

Lima, 04 de setiembre de 2017

Visto el expediente N.º 07546-FLCH-2017 de fecha 01 de setiembre de 2017, referente matrícula de estudiante libre;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 538-D-FLCH-2017 de fecha 31 de mayo de 2017 se aprobó el ingreso del Sr. RUIZ TORRES Francisco Javier, por la modalidad de alumno libre;

Que con expediente N.º 07546-FLCH-2017 de fecha 01 de setiembre de 2017 el Sr. RUIZ TORRES Francisco Javier, ingresante por la modalidad de alumno libre, indica los cursos que estudiará en el semestre académico 2017-2, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Aprobar la matrícula del semestre académico 2017-2 del Sr. RUIZ TORRES Francisco Javier, ingresante por la modalidad de «ALUMNO LIBRE» quien estudiará en la Escuela Profesional de Bibliotecología los siguientes cursos:

Código	Asignaturas	Créd.	Sección	Profesores
L07040	Seminario de Formulación y Evaluación de Proyectos en Unidades de Información	4.0	2	Elizabeth Huisa Veria
L37029	Planeamiento en Unidades de Información	4.0	1	Elizabeth Huisa Veria
L37021	Organización de la Información II	4.0	1	Carlos Acuña Ramos
L07042	Seminario de la Realidad Bibliotecológica	4.0	1	Karen Lizeth Alfaro Mendives
L07021	Museología	3.0	1	Ancira Baca Marroquín

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

ra. Rasulía Quiroz de García Vicedocana Académica (e) Mg. José Carlos Ballón Vargas Decano

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad Universitaria (puerta 3) Teléfonos: (051) (01) 4524641 / (051) (01) 6197000 - www.letras.unmsm.edu.ne